



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN
SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2026.**

1º.- Ratificación de Sesión anterior (22 de diciembre 2025)

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día 22 de diciembre de 2025, por disponer los miembros de la Corporación de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjuntas a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación a las actas de la sesión. No se producen intervenciones y sometidas a votación son aprobadas por unanimidad y firmadas por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a las mismas.

2º.- Información sobre las Resoluciones adoptadas.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde Presidente:

Resolución 1/26 de 14 de enero.	D. Iñaki Pejenaute Ambustegui.	Licencia de Obra para cambio de barandilla de balcón (Pol 16, Parc.28).
Resolución 2/26 de 14 de enero.	Doña Marta Zudaire Aznarez.	Licencia de Obra para cambio de lucernario en hueco de escalera (Pol.16, Parcela 9).
Resolución 3/26 de 14 de enero.	Doña Olga Sanz Iraola.	Licencia de Obra para cambio de ventanas y puerta (Pol.16, Parcela 176).
Resolución 4/26 de 14 de enero.	D. Asier Yabar Urzainqui	Licencia de Obra para construcción de almacén agrícola (Pol.16, Parcela 27).
Resolución 5/26 de 30 de enero.	D. David Lalana Salvoch.	Autorización para uso del Frontón el día 31 de enero para realizar una actividad de promoción de la Korrika 26.
Resolución 6/26 de 6 de febrero	D. Miguel Andueza Orduna	Aprobar la modificación de la configuración de la Parcela 18, Pol 7 de Burgui.

Resolución 7/26 de 9 de febrero.	D. Miguel Andueza Orduna.	Tener conocimiento de la solicitud de cambio de titularidad de la licencia de actividad de la explotación ganadera 247 NA 108, que pasa a ser de la Sociedad Andueza Arraiza David y Andueza Orduna Miguel S.C.A.
Resolución 8/26 de 9 de febrero.	D. Miguel Andueza Orduna.	Tener conocimiento de la solicitud para ampliación de la licencia de ganadera 247 NA 108, con el registro de 15 unidades de vacuno que pasa a ser de la Sociedad Andueza Arraiza David y Andueza
Resolución 8/26 de 9 de febrero.	Doña Mainer García de Azilu Chamarro.	Autorización para uso de la plaza para la celebración de la fiesta de carnaval 2026 el día 14 de febrero.
Resolución 9 bis /26 de 9 de febrero.	Ayuntamiento de Burgui.	Aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2025.
Resolución 10/26, de 3 de marzo.	D. David Lalana Salvoch.	Autorización para uso del Salón de Actos del Ayuntamiento el próximo viernes 27 de marzo por la tarde para una cata de chocolates.
Resolución 11/26, de 3 de marzo.	Ayuntamiento de Burgui.	Incorporar los valores catastrales de los bienes inmuebles posterior al 30 de noviembre de 2025

3.-Reparto ayudas culturales.

Vista la documentación que obra en el expediente relativo a las ayudas para actividades culturales y deportivas del año 2026, aún sin resolver.

Vista la partida del Presupuesto General Único para el ejercicio 2026, número 3340.480001 "SUBVENCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE SALUD" dotada de 2.500 euros.

La Corporación acuerda, por unanimidad conceder las siguientes ayudas:

-A la Asociación Cultural **La Kukula** la cantidad de **300,00** euros en concepto de edición de boletines culturales-2026.

-A la organización de **Olentzero/Reyes** la cantidad de **600,00** euros.

-A la Asociación Cultural de **Almadieros Navarros** la cantidad de **1.000,00** euros en concepto de la celebración del Cross y del "Día de la Almadía".

- **Xin Xoan/ Voy y Vengo:** se abonará la factura correspondiente al sábado de fiestas.

-**Korrika 2026:** se abonará la compra de un kilómetro por la cantidad de **475** euros.

En todos los casos se requerirá que el gasto de la ayuda quede debidamente justificado.

En cuanto a la ayuda económica se concederá a final de año de conformidad con lo previsto en la Ordenanza reguladora de las subvenciones para actividades culturales, deportivas, educativas, turísticas, de igualdad, para la juventud, de promoción del euskera y de ocio.

4º-Autorización Día de la Almadía y Cross Popular

Vistos los escritos presentados por la Asociación Cultural de Almadieros Navarros solicitando colaboración en la organización del Cross Popular de la Almadía 2026 que se celebrará el día 18 y 19 de abril y el Día de la Almadía que este año tendrá lugar el día 2 de mayo,

El Pleno aprueba por unanimidad:

- Acceder a la colaboración con el abono del 50% de la factura que se genere en concepto de limpieza del pueblo el día 3 de mayo de 2026.

- Recordar a los vecinos y visitantes de nuestro pueblo, que debemos mantenerlo limpio, y todos debemos colaborar en esta tarea, especialmente en lo respecta a la retirada de materiales de obra y otros residuos.

- Se insta, de nuevo, a los propietarios de vehículos aparcados en las calles y que no se mueven con asiduidad, que sean aparcados en las zonas habilitadas fuera del casco urbano.

- Se comunica que se publicarán bandos que nos recuerden a todos estas normas de convivencia.

5º.-Adjudicación de campas de las solicitudes de acampada.

Visto lo prescrito en la Ordenanza Municipal reguladora de la acampada colectiva y a la vista de las solicitudes presentadas en esta entidad, el pleno acuerda por unanimidad adjudicar las siguientes acampadas:

-G.S SAN ANDRÉS, Polígono 4 Parcela 34, del 13 al 26 de julio; Montaje: 12 de julio; Desmontaje: 27 de julio.

-G.S SANTA TERESA DE ORVINA, Polígono 8 Parcela 8, del 27 de junio al 4 de julio; Montaje: 27 de junio, desmontaje: 5 de julio

-G.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, Polígono 8 Parcelas 14 y 15, del 1 de julio a 10 de julio. Montaje: 29-30 de junio; Desmontaje: 11-12 de julio.

-G.S. XALOC, Polígono 8, parcela 8, 14, 15 y 17; del 11 al 31 de julio.

-G.S. NYERI, Polígono 4, parcelas 34, del 1 al 14 de agosto.

Las entidades adjudicatarias deberán presentar el anticipo de 300 euros previsto en la Ordenanza Municipal.

Así mismo se les recomienda a estos grupos que hagan uso de la red de senderos del Valle.

En adelante las campas se adjudicarán directamente por orden de solicitud.

6.- Aprobación definitiva del Plan Especial de Actuación Urbana UE 1, Parc. 154 del Pol.16, promovida por D. Ruben González Pullido y Doña Izaskun Goñi Fuertes

Promovido D. Ruben González Pullido y Doña Izaskun Goñi Fuertes el PEAU de la Parcela 154 del Polígono 16 del término municipal de Burgui, sito en la Calle Nueva, Karika Berria31412 de Burgui/Burgi, aprobado inicialmente en sesión de 22 de diciembre de 2025, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 11, de 16 de enero de 2026, transcurrido el período de exposición pública sin que se hayan recibido alegaciones al efecto, se eleva a definitivo.

El Pleno acuerda por unanimidad.

- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana promovido por D. Ruben González Pullido y Doña Izaskun Goñi Fuertes para la Parcela 154 del Polígono 16 de Burgui/Burgi situadas en UE1 en la Calle Nueva, Karrika Berria. El

documento ha sido redactado por los arquitectos D. Fernando Martín Cenoz.

- Publicar en el Boletín Oficial de Navarra la aprobación definitiva anexando el Plan Especial de Actuación Urbana.

-Dar traslado del presente acuerdo a la promotora D. Ruben González Pullido y Doña Izaskun Goñi Fuertes.

7. Fiestas patronales.

Estudiado el calendario anual, el pleno acuerda por unanimidad señalar los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio para las fiestas patronales 2026. Este año se bajara el mismo presupuesto que el año anterior.

8.-Escritos recibidos.

Doña Ana Herrera informa del estado de una tapadera en la travesía que al no estar bien encajada, se salta y hace mucho ruido cuando pasan los vehículos. El ayuntamiento toma nota de esta incidencia y le dará solución.

Doña Virginia Gárate consulta al concejal Koldo Zilbeti, si puede dirigirse a la arquitecta municipal para que le informe sobre la posibilidad de instalar una descalcificadora en los pisos de Barazeta. Las consultas de particulares pueden dirigirse a Nasuvinsa.

9.- Avisos y Comunicados

Cierre en Sagarraga - Auto de Inadmisión del e Recurso de Casación interpuesto frente a la Sentencia 13/2025 del TSJNA en el rollo de Apelación 422/2024 interpuesto contra la Sentencia 132/2024 dictada por Juzgado Contencioso Administrativo nº3 de Pamplona en el Procedimiento Abreviado 245/23 que desestima el recurso Contencioso Administrativo interpuesto contra la Resolución 2256/2023 de 5 de septiembre 2023 que desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Burgui de fecha 31 de enero de 2023.

Se expone la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por la que se estima el Recurso de Apelación interpuesto por D. Mikel Gurpegui y Dña. Olatz Agirre, frente a la sentencia 13/2024

del Juzgado Contencioso Administrativo N°3 de Pamplona que desestima el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto frente a Resolución 2256 /203 del Tribunal administrativo de Navarra que resuelve desestimatoriamente el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Ayuntamiento de Burgui que deniega el permiso para cerrar las Parcelas del término municipal de Burgui.

Sentencia recaída en el Procedimiento Abreviado 18/2025 Juzgado Contencioso-Administrativo N° 2 de los de Pamplona. Responsabilidad patrimonial por caída en Zona de Baño en Río Esca.

Se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por Doña María Ángeles Sanz Iraola frente a la Resolución del Ayuntamiento de Burgui desestimando la solicitud de indemnización de cantidad por el daño sufrido por caída en Zona de Baño en Río Esca, sin condena en costas.

Pista de Barkainea. Se encargó a Alberto Salvador el arreglo de la pista de Barkainea por Resolución de Alcaldía número 25/2025 de 25 de junio 2025. Se le ha notificado que debe terminar los trabajos antes del 31 de marzo.

Obra en tejado del ayuntamiento. Hemos comenzado la obra del tejado del ayuntamiento. Se comunica a la vecindad que queda prohibido, durante la obra, el aparcamiento de vehículos en los números 7 y 8 de la Plaza de la Villa.

Gran Ruta - Proyecto de rutas de bici del Pirineo Navarro. El Gobierno de Navarra nos informa del desarrollo de un Proyecto de itinerarios marcados de bici en todo el Pirineo Navarro. Son circuitos con diferentes opciones, para bicis de monte, Gravel y carretera. Por Burgui, sólo discurre una ruta de bici de carretera, por el puerto de Las Coronas hacia Roncal. La Corporación da permiso para colocar carteles de señalización y paneles informativos.

Vías pecuarias. Se comunica que se van a realizar desbroces para facilitar el acceso a las vías pecuarias en la zona de la Kukula. Estos trabajos los realizan los que se encargan de las Cañadas Reales. Se recuerda a la vecindad que está prohibido tirar basura y escombros en el antiguo vertedero.

Pacto de Alcaldías para el cambio climático. Se ha mandado por Whatsapp en el grupo del ayuntamiento un cuestionario a la población para que valoren el impacto del cambio climático en nuestro pueblo (para adaptar nuestras viviendas o actitudes en frente del cambio

climatico). El cuestionario está disponible online: <https://forms.gle/EUQoRoVbuvyL85k79>.

Camino Real (Camino del Cross). Como consecuencia de las intensas lluvias de estos últimos meses, se ha caído parte del terreno por donde pasa el Camino de Real que une Burgui con Roncal, Camino del Cross. Estamos en contacto con la Junta del Valle de Roncal y con el Guardería para tramitar su arreglo.

10.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas del mismo día, el Sr. alcalde da por terminada la sesión, de la que como Secretaria levanto la presente acta.

La presente Copia-extracto queda redactada a reserva de los términos que resulten de su aprobación definitiva en la próxima Sesión Plenaria. Se procede a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en el día de la fecha, lo que, yo, el Secretario, Certifico, con el Vº Bº. de la Sr. Alcalde y Sello de la Corporación, en Burgui, a 16 de marzo de 2026.

El Alcalde



La Secretaria

